

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 1 de 1

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST 2019-2021

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaria General

Fecha: 30/04/2019

Hora de inicio: 08:00 a.m.

Hora de finalización: 10:30 a.m.


**Acta
No 03**

ASISTENTES

| Nombre Completo | Cargo |
|---|--|
| Fernando Vargas Montaña | Profesional Universitario – GTAB - DAB |
| Josefina Baute | Oficina de Laboratorios y Gestión Calidad – Microbiología de Alimentos |
| Claudia Patricia Forero Niño | Profesional Especializado – GTC – DAB |
| Luis Enrique Osuna Ávila | Coordinador Grupo Técnico de Carnes |
| Daladier Medina Niño | Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| Miryam Jessel Rivera Rico | Oficina de Laboratorios y Gestión Calidad |
| Juan Carlos Pulido Alayón | Profesional Universitario – GTT CO2 |
| Johana Arabella Molano Agudelo | Profesional Universitario – DAB - GTAB |
| Tania Liliana Mariana Botero Bernal (Vía Teleconferencia) | Profesional Universitario – GTT CO3 – Ibagué |
| Nidia Lucia Martínez Camargo | Asesora - Coordinadora Grupo de Talento Humano |
| Olga Lucia Sánchez | Asesor ARL |
| Julio Cesar Mongui Dávila | Asesor ARL |
| Camilo Osorio Ramírez | Profesional Universitario – GSST - GTH |
| Oliva Eugenia León Alvarado | Profesional Universitario – GSST - GTH |
| Carlos Garzón | Medico Asesor ARL |
| John Piñeros | Profesional Especializado – GSST - GTH |
| Amira Cecilia Anaya Alonso | Profesional Universitario – SINTRAINVIMA – GTT CO2 |
| Manuel Alfonso Ramírez | Profesional Universitario – SINTRAINVIMA – GTT CO2 |

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS

| Compromiso | Responsable | Observaciones |
|---|--|---|
| Realización de la prueba de interferón como prueba específica y confirmativa de Tuberculosis para los resultados positivos obtenidos, de parte de la ARL | Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Dra. Nidia Martínez o su delegado (a) | Comité COPASST del mes de abril de 2019 |
| Presentación de avances del tema del ciclo circadiano y diferentes estrategias para manejarlo en los compañeros que desempeñan labores en horario nocturno. | Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Dra. Nidia Martínez o su delegado (a) | Comité COPASST del mes de abril de 2019 |
| Avances en la inscripción para la capacitación del curso de trabajo en alturas e inventario de implementos a nivel nacional del Invima. | Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Dr. Camilo Osorio | Comité COPASST del mes de abril de 2019 |
| Revisión de la presentación de condiciones ambientales de trabajo en los puertos, elaborado por la Oficina | Todos los miembros del comité COPASST | Comité COPASST del mes de abril de 2019 |

| | | | | |
|---|------------------------|-------------|------------------------------|---------------|
|  | GESTIÓN DIRECTIVA | | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | |
| | FORMATO DE ACTA | | | |
| | Código: GDI-DIE-FM001 | Versión: 01 | Fecha de Emisión: 08/02/2019 | Página 2 de 2 |

| | | |
|---|--|--|
| Asesora de Planeación y propuestas para abordar y mejorar los aspectos que afectan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los compañeros que laboran en los puertos. | | |
|---|--|--|

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum
2. Seguimiento a compromisos
3. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Se verifica quórum y se puede realizar el comité.
2. Se realiza presentación de parte de la Dirección de Alimentos y Bebidas - DAB sobre los riesgos de contagio de zoonótico de la inspección de carne en plantas de derivados cárnicos que proviene de sacrificios sanitarios de animales sospechosos o Tuberculosis principalmente, la presentación es realizada por el Dr. Luis Enrique Osuna – Coordinador del Grupo de Carnes de la DAB y la Dra. Claudia Forero Niño, Profesional Especializado del Grupo Técnico de Carne de la DAB.

De la presentación en comento se resalta:

- Se presenta el marco sanitario y como funciona actualmente el procedimiento de sacrificio sanitario, desde la solicitud del ICA y el proceso propio de esta autoridad del sector primario de producción, posteriormente el Invima a través de la Dirección de Alimentos y Bebidas autoriza el sacrificio para su respectiva programación por parte del GTT según jurisdicción y ubicación de la plantas de beneficio animal, se debe tener en cuenta que no todas las plantas de beneficio animal están autorizadas para realizar sacrificio sanitario de estos animales.
- La carne debe ir a destino a derivados cárnicos procesados con tratamiento térmico,
- Se precisa que los riesgos asociados se encuentran en la detección de hallazgos compatibles con Tuberculosis bovina en la inspección post mortem en la planta de beneficio y en dado caso en el desposte, si se encuentran lesiones relacionadas con la enfermedad en la carne.
- Por temas de propósito principal de funcionamiento las plantas de beneficio animal no realizan el proceso térmico, por tanto desde la DAB es necesario publicar el listado de plantas de beneficio que están en la disposición de realizar sacrificio bajo condiciones especiales y así mismo, se puedan describir las plantas de derivados cárnicos que realizan tratamiento térmico.
- Las zonas de mayor prevalencia de Tuberculosis son: Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá. El grupo Técnico de Carnes de la DAB verificará las plantas de beneficio que realizan sacrificio sanitario y articulará con el Grupo técnico de alimentos para revisión de establecimientos de derivados cárnicos que realizan proceso térmico

3. De parte del grupo de seguridad y salud en el trabajo realiza la presentación de las recomendaciones para el ciclo circadiano del sueño, en relación a necesidad de los funcionarios que desempeñan labores en la noche, debido a las actividades de inspección permanente de sacrificio animal.

Se socializan las recomendaciones relacionadas con el manejo adecuado de las horas extras, pausas en el trabajo, pausas para alimentación, intervalos que permita el descanso del funcionario (a) y recuperación de la fuerza de trabajo, manejo de una buena iluminación, autocuidado en el cansancio visual, uso de lentes oscuros, mejora de las condiciones de calidad y ambiente del sueño, alimentación saludable.

La presentación será enviada a todos los médicos veterinarios y los coordinadores

Dra. Amira, manifiesta algunas situaciones que se presentan que no favorecen el la correcta aplicación de las recomendaciones dadas debido que en la misma semana se establecen horarios diurnos y nocturnos, donde no hay continuidad entre las actividades diurnas y nocturnas, de lo cual solicita que desde el COPASST y Talento Humano se conmine a los Coordinadores de los GTT que se realice una revisión de la programaciones y en la medida de los posible se tenga en cuenta la capacidad humana que tienen los mismos funcionarios para el manejo de los diferentes horarios y sus tiempos de descansos necesarios.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

1. Realización de la prueba de interferón como prueba específica y confirmativa de Tuberculosis para los resultados positivos obtenidos, de parte de la ARL.

El Dr. Jhon Piñeros informa que la ARL manifestó que la prueba de Interferón requiere servicios y recursos económicos especiales, por tanto al interior de la ARL se elevó a la Gerencia Técnica la solicitud, para revisar la aplicación de dicha prueba, de lo anterior, la ARL solicito el manual y procedimiento de manejo de TBC y el algoritmo desarrollados como información de insumo.

A la fecha, la ARL no ha dado repuesta, la Dra. Nidia informa que el próximo viernes se tiene programada una reunión en la cual se abordara el tema, y en el comité de mes de mayo nos informará los avances.

Relacionado con el tema, el Dr. John Piñeros manifiesta que a los funcionarios nuevos se les realiza exámenes de ingreso y periódicos a los dos años, igualmente de los veinte casos de resultados positivos de pruebas de tuberculosis, siete (7) ya han presentado documentación clínica de seguimiento y tratamiento.

2. Avances en la inscripción para la capacitación del curso de trabajo en alturas e inventario de implementos a nivel nacional del Invima.

El Dr. Jhon Piñeros informa que acorde a los resultados de exámenes de 160 personas que se tenían contempladas, resultaron aptas para realizar el curso 88 personas.

Se enviaron copia de los certificados ocupacionales de los funcionarios que resultaron APTOS medicamente, según los exámenes efectuados en la vigencia 2018, para efectuar el curso de Trabajo en alturas con el SENA en cada regional de esa entidad con sede en: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Ipiales, Pereira y Villavicencio, junto con las instrucciones para realizar la inscripción al SENA al curso de trabajo en alturas, en el cual se le solicita al coordinador y referente de salud y seguridad del grupo que se le facilite el tiempo a los funcionarios (as) para poder realizarlo, a continuación se relaciona un ejemplo de dicha comunicación:

De: Jhon Alexander Piñeros Beltran

Enviado el: lunes, 29 de abril de 2019 09:16 a.m.

Para: Sandra Patricia Rodriguez Cuenca <srodriguez@invima.gov.co>; Angela María Marín Ocampo <amarino@invima.gov.co>

CC: Oliva Eugenia Leon Alvarado <oleona@invima.gov.co>; Camilo Ernesto Osorio Ramirez <cosorior@invima.gov.co>; Julio Cesar Mongui Avila <jmonguia@invima.gov.co>

Asunto: PEREIRA // ARMENIA - CURSO DE ALTURAS SENA - CERTIFICADOS

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados doctores(as).

COORDINADOR (a)

FACILITADOR(a)

GTT, oficina,

Invima

De manera amable, les envío los certificados de las personas que resultaron APTAS medicamente para que realicen el curso de trabajo en alturas con el SENA.

Así las cosas, cada coordinador (a) y/o su delegado, deberá hacer un oficio dirigido al SENA, relacionado los funcionarios que realizaran el curso, adjuntando fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% y copia de la planilla de pagos de Seguridad Social el cada servidor (APTO), junto con el certificado médico de Aptitud para alturas(APTO). Este oficio se debe allegar al SENA regional, y estar atentos a la agenda que ellos dispongan para asistir al curso.

El curso de trabajo en alturas del SENA, consta de dos partes, teórica y práctica las cuales y una intensidad de 40 horas, cada participante debe aprobar en su totalidad para que sean certificados.

Según la normatividad vigente (resolución 1178 de 2018), el Centro de entrenamiento para trabajo seguro en alturas, en este caso el SENA, SUMINISTRARÁ los equipos necesarios para la realización del curso.

- Importante indicarle al SENA, que personas ya cuentan con el curso de ALTURAS, con el fin que realicen la REENTRENAMIENTO (20 horas) del mismo, ya que este es de menor duración en tiempo a comparación del curso inicial de trabajo avanzado en alturas

Nota: Se debe tener en cuenta los demás requisitos exigidos por el SENA, como EL REGISTRO de cada funcionario en la página de SENASOFIAPLUS.

Por otra parte, los servidores, que NO resultaron aptos medicamente para trabajo en alturas:

1. Deben propender en todo momento por su AUTOCUIDADO y SEGURIDAD.
2. Realizar las actividades de IVC, que se realicen en alturas, mediante la realización con evidencias indirectas.
3. No realizar actos inseguros.

Mil gracias por la atención, colaboración y cualquier duda con gusto será aclarada.

Atentamente,

John Alexander Piñeros

Profesional Especializado Salud Ocupacional. Código 2028 Grado 15

Auditor H.S.E.Q. Seguridad y Salud en el Trabajo

Especialista en Auditoria de Servicios de Salud

Grupo de Talento Humano

Carrera 10 # 64 – 28/60 - 2948700

3. Revisión de la presentación de condiciones ambientales de trabajo en los puertos, elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y propuestas para abordar y mejorar los aspectos que afectan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los compañeros que laboran en los puertos.

Se revisa el tema, el Ing. Daladier y la Ing. Johana Arabella, proponen se adelante un reunión con la Dirección de Operaciones sanitarias en donde se le socialice los informes que se tienen de las visitas in situ del sistema de gestión ambiental a los puertos de Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Buenaventura y proponga manejar un canal de comunicación desde esta área teniendo en cuenta la rutina propia de trabajo de la IVC en puertos liderada desde esta Dirección, para lo cual la Ing. Johana Arabella realizara a convocatoria y en el comité del mes de mayo no informara el resultado de dicha reunión.

El Ing. Fernando, solicita que para el puerto de Barranquilla, se tenga en cuenta el riesgo sanitario que representan las aves como plaga tanto para el funcionario que desempeña las labores y los productos inspeccionados, de lo anterior, la Dra. Nidia Propone que se proyecte un oficio dirigido a la líder nacional de seguridad y salud en el trabajo a las acciones y posición que tienen los puertos frente al riesgo sanitario por presencia de plagas (aves), donde le Invima asuma una posición más clara y concisa frente al manejo de plagas en todos los puertos.

VARIOS

El Dr. Juan Carlos informa que aún hay compañeros que manifiestan no haber recibido los elementos de protección – EPP, de lo cual la Dra. Eugenia León no explica que de parte de gestión administrativa se realizó una intervención en el almacén para realizar un inventario minucioso de EPP y así saber que se tiene a exactitud, así mismo a partir del 3 de mayo iniciar el despacho de EPP, igualmente nos presenta el informe donde se explica la situación de quienes han solicitado, quien debe legalizar y a quienes se les ha entregado los EPP

El inventario que se va a realizar es una actividad necesaria para alimentar los datos al aplicativo SAPIENS de manejo de inventarios del almacén de la entidad.

También se presenta una consolidación de todas las solicitudes de EPP de parte de las diferentes dependencias

Debido que el Dr. Juan Carlos Pulido manifiesta que en campo ha encontrado pasantes y/o contratistas auxiliares con EPP con logos nuevos y a los funcionarios aún no se les ha entregado en su totalidad dichos elementos, lo cual genera inconformidades, de lo anterior la Dra. Nidia informa que a los contratistas no se les ha entregado EPP y puede ser posible que la situación descrita por el Dr. Pulido se debe a que funcionarios que se han retirado o tienen EPP sin usar se los han obsequiado, por tanto desde el Grupo de Talento Humano se enviara una comunicación a las diferentes directores y coordinadores recordando los EPP y/o elementos distintivos que tengan el logo del Invima se deben regresar al almacén en el momento del retiro y aquellos que no se usen por temas de tallaje y/o cambio de funciones, también deben retornar.

Se finaliza comité a las 10:30 a.m.

| COMPROMISOS ADQUIRIDOS: | | |
|---|---|--|
| Compromiso | Responsable (Nombre –Cargo) | Fecha de Ejecución |
| Informe de la respuesta de la ARL frente a la aplicación de la prueba de interferón como prueba específica y confirmativa de Tuberculosis para los resultados positivos obtenidos de la prueba de tuberculina. | Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Dra. Nidia Martínez o su delegado (a) | Comité COPASST del mes de mayo de 2019 |
| Convocar y realizar reunión con la Dirección de Operaciones Sanitarias en donde se les socialice los informes que se tienen de las visitas in situ del sistema de gestión ambiental a los puertos de Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Buenaventura y proponga manejar un canal de comunicación desde esta área teniendo en cuenta la rutina propia de trabajo de la IVC en puertos liderada desde esta Dirección. | Ingenieros Daladier Medina Niño – Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Johana Arabella Molano Agudelo – Secretaria Comité COPASST. | Comité COPASST del mes de mayo de 2019 |
| Proyección de un oficio dirigido a la líder nacional de seguridad y salud en el trabajo a las acciones y posición que tienen los puertos frente al riesgo sanitario por presencia de plagas (aves), donde le Invima asuma una posición más clara y concisa frente al manejo de plagas en todos los puertos | Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Dra. Nidia Martínez o su delegado (a) e Ingeniero Fernando Vargas Montaña. | Comité COPASST del mes de mayo de 2019 |

| SUSCRIBEN EL ACTA | |
|------------------------------|--------------|
| Nombre completo | Firma |
| Se adjunta listado de firmas | |
| | |
| | |

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GDI-DIE-FM002

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 1 de 2

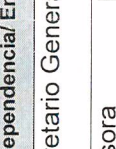

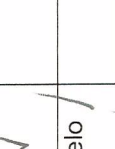
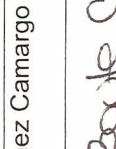
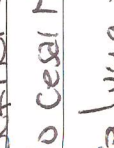


Fecha: 30 de abril de 2019 Hora inicio: 08:00 a.m.
 Ciudad: Bogotá D. C. Hora Final: 10:30 am.
 Tema: Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo

Expositor o Dependencia organizadora: Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo 2019 - 2021

Dirigida a: Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo 2019 - 2021

- Reunión / Comité Asistencia Técnica Otro ¿Cuál?
- Capacitación Autocapacitación Entrenamiento Inducción Taller
 Diplomado Conferencia Seminario Foro Simposio

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

| No. | Nombre y apellidos | No. de identificación | Dependencia/ Empresa | Correo electrónico | Teléfono /Extensión | Firma |
|-----|---------------------------------|-----------------------|---|---------------------------|---------------------|---|
| 1. | Iván Alexander Carvajal Sanchez | | Secretario General | icarvajals@invima.gov.co | |  |
| 2. | Veronica Rodriguez Barros | | Asesora General | | | |
| 3. | Daladier Medina Niño | | Jefe Oficina Asesora de Planeación | dmedinan@invima.gov.co | 2948700 |  |
| 4. | Myriam Jessel Rivera Rico | | Oficina de Laboratorios y Gestión Calidad | mrivera | 3610 |  |
| 5. | Juan Carlos Pulido Alayón | | Profesional Universitario - GTT CO2 | jpulidoa@invima.gov.co | 2872848 |  |
| 6. | Johana Arabella Molano Agudelo | | Profesional Universitario - GTAB - DAB | jmolanoa@invima.gov.co | 2805 |  |
| 7. | Nidia Lucia Martínez Camargo | | Coordinadora Grupo de Talento Humano | nmartinezca@invima.gov.co | 3370 |  |
| 8. | Yessica Boubé C. | 49773374 | UNMS INVIMA | youbec@invima.gov.co | 3243669 |  |
| 9. | Julio Cesar Mongui Avila | 1073578266 | Asesor Profesional | dmongui@invima.gov.co | | |
| 10. | Olga Lina Sanchez | 97987098 | Asesor Profesional | olgsanchez@invima.gov.co | | |

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
 Para ver el documento controlado ingrese a www.invima.gov.co/procesos



GESTIÓN DIRECTIVA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GDI-DIE-FM002

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 2 de 2

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

| No. | Nombre y apellidos | No. de identificación | Dependencial Empresa | Correo electrónico | Teléfono /Extensión | Firma |
|-----|-------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------|
| 11. | Camilo Osorio Benítez | 80150355 | Prof. Univers | osorio.camilo@invima.gov.co | 74011 | |
| 12. | Carlos Garmán R | 19289781 | MD ASESOR ARL | cgarm@invima.gov.co | | |
| 13. | Manuel Alberto Ramírez | 709661818 | S. Administrativa | comunicacion@invima.gov.co | 74010 | |
| 14. | Amirón Anselmo Díaz | 5270269 | S. Informativa | presidencia@invima.gov.co | | |
| 15. | Alvaro Gabriel Roldán A | 79131.004 | Prof. Universitario | ipulido@invima.gov.co | 248100 | |
| 16. | José Carlos Patricia Torres N | 51870238 | Prof. Especialista | cpeterson@invima.gov.co | 248100 | |
| 17. | Renardo Vargas Montaña | 79165907 | Prof. Universitario | rvargas@invima.gov.co | 248100 Ext. 3922 | |
| 18. | John Alar Pizarro | 19420734 | Prof. GSP | jpizarro@invima.gov.co | 74011 | |
| 19. | Oliver Eugenia Leon Alvarado | 52033774 | Profesional Universitario | oleon@invima.gov.co | 74011 | |
| 20. | | | | | | |
| 21. | | | | | | |
| 22. | | | | | | |
| 23. | | | | | | |
| 24. | | | | | | |
| 25. | | | | | | |
| 26. | | | | | | |
| 27. | | | | | | |
| 28. | | | | | | |

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a www.invima.gov.co/procesos